Outlook

RE: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 084-SG-2026

Desde Margarita Ancinez Ramos <margarita.ancinez@medicinalegal.gov.co>
Fecha Jue 15/10/2026 11:19
Para Contratación Regional Bogotá <contrataciondrb@medicinalegal.gov.co>; Yady Jimena Duran Tellez <yady.duran@medicinalegal.gov.co>; Patología Regional Bogotá <patologia@medicinalegal.gov.co>
CC Maria Angelica Falla Zapata <maria.falla@medicinalegal.gov.co>; Maria Del Pilar Gordillo <Maria.Gordillo@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Bogotá <drbogota@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>

Respetados supervisores:

En ejercicio de las funciones de seguimiento y control contractual, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación estatal, me permito comunicar que se suscribió el **Otrosí No. 1 al Contrato No. 084-SG-2026**, el cual se encuentra debidamente perfeccionado, hace parte integral del contrato y puede ser consultado en SECOP II. Esta comunicación corresponde al hilo NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 084-SG-2026.

El referido otrosí incorpora modificaciones contractuales que deberán ser verificadas, implementadas y objeto de seguimiento en el marco de la supervisión, de conformidad con las obligaciones asignadas y con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Adicionalmente, en el marco de las funciones de supervisión, deberá efectuarse seguimiento al cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de realizar el ajuste de las garantías correspondientes, conforme a las modificaciones incorporadas mediante el Otrosí No. 1 y a los términos previstos en los documentos que integran el Contrato, verificando su cumplimiento oportuno y dejando la respectiva trazabilidad documental, así como adelantar las actuaciones de seguimiento que resulten procedentes frente al cumplimiento de dicha obligación.

La presente comunicación se realiza con el propósito de garantizar el adecuado seguimiento de la ejecución contractual y la debida trazabilidad del proceso, en observancia de los principios de transparencia, responsabilidad y eficiencia que rigen la función administrativa.

Cordialmente,

MARGARITA ANCINEZ RAMOS
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Secretaría General
Correo: contratacion@medicinalegal.gov.co
PBX 57 601 9187020 Ext. 11413
Calle 7A N° 12A-51 Piso 5, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

www.medicinalegal.gov.co
"Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor NO imprima este correo si NO es necesario"

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Margarita Ancinez Ramos
Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 10:54
Para: Contratación Regional Bogotá <contratacionrb@medicinalegal.gov.co>; Yady Jimena Duran Tellez <yady.duran@medicinalegal.gov.co>; Patología Regional Bogotá <patologia@medicinalegal.gov.co>
Cc: Maria Angelica Falla Zapata <maria.falla@medicinalegal.gov.co>; Maria Del Pilar Gordillo <Maria.Gordillo@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Bogotá <drbogota@medicinalegal.gov.co>; Secretaria General <sgeneral@medicinalegal.gov.co>; Grupo Nacional de Gestion Contractual <contratacion@medicinalegal.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 084-SG-2026

Cordial Saludo,

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del OTROSI contrato/convenio de la referencia, el cual puede ser consultado en la página SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

Se adjuntan los oficios de supervisión y alcance para efectos de trazabilidad de la notificación.

Agradezco su atención

MARGARITA ANCINEZ RAMOS
Profesional Especializado
Grupo Nacional de Gestión Contractual
Secretaría General
Correo: contratacion@medicinalegal.gov.co
PBX 57 601 9187020 Ext. 11413
Calle 7A N° 12A-51 Piso 5, Bogotá, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
www.medicinalegal.gov.co
"Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor NO imprima este correo si NO es necesario"

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.